San Lorenzo, 19 de mayo del 2021.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" Plurianual**, creado por Resolución N° 351/2021, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la mencionada Licitación, de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el seis de mayo y apertura física el siete de mayo del año dos mil veintiuno.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedó el siguiente Mejor Lance de cada Proveedor por Ítem:

CHARPENTIER SRL - 80013232-7 **1.800.000.000**

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Punto 29. *Plazo para presentar las ofertas* "*Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:* ***Todos***"; para lo cual se presentó la siguiente firma oferente:

1. **CHARPENTIER S.R.L.** info@charpentier.com.py licitaciones@charpentier.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**(*)**	NO APLICA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Dulma Segovia
Directora Técnica
DIGELAB - SENACSA

A continuación, se ha verificado que no existen variaciones en los precios de la oferta física y los precios subastados conforme los datos consignados en el Acta de Sesión Publica Virtual y lo presentado en forma física por tanto no hubo correcciones aritméticas y conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Por el Total" queda el monto total ofertado de la siguiente manera:

Oferente N°	Precio Total (IVA Incluido)
1. CHARPENTIER S.R.L.	Gs. 1.800.000.000.-

Posteriormente se ha procedido a evaluar en detalle a la única oferta presentada, realizando el cotejo de los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de la firma: **CHARPENTIER S.R.L.** constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Punto 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*", constatándose que la misma no cuenta con dicho certificado, por tanto y atendiendo que es única oferta no corresponde aplicación alguna en cuanto a Márgenes se refiera.

Seguidamente se realiza el análisis de precio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Punto N° 3 constatándose que la misma no presenta variación por debajo, ni por encima del precio referencial.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, este comité ha solicitado de conformidad al Artículo 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 13 de mayo del cte. año, según nota remitida emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

8. Experiencia Requerida

2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato, de prestación de servicios de asistencia técnica, operación y/o manejo de instalaciones de laboratorios, dentro de los cinco (5) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los 5 (cinco) años, en un monto de 30% de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio solicitado, en algunos casos faltan constancias y en otros casos presenta constancias sin los contratos correspondientes.***

9. Capacidad Técnica

2. *Currículum de los personales afectados a la prestación del servicio con los documentos que acrediten la formación y capacitación requerida en el Punto 8.* ***Faltan***

Dra. Leonarda Iraia
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Blanca
Coordinador Té

los documentos que acrediten la formación y capacitación de todos los curriculum presentados.

4. *Certificado de chequeo médico general, de los personales que trabajaran e ingresaran al Laboratorio de Bioseguridad NSB2A; con los documentos que demuestren que los mismos cuentan y contarán con Seguro Médico conforme duración del contrato.* ***Falta el/los documentos que demuestren que los mismos cuentan y contarán con Seguro Médico conforme duración del contrato.***

10. Otros Criterios que la convocante requiera

- *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

La mencionada firma ha respondido en tiempo, por lo que se procede a la verificación de las mismas, comprobando que ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; por tanto, cumple con los criterios legales y técnicos requeridos.

Así también se ha verificado la antigüedad requerida de la Empresa en el ramo de cómo mínimo cinco (5) años, según consta en su Estatuto Social (19 años).

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma en cuestión, la cual cumple a cabalidad con los índices solicitados tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

CALCULO DE RATIOS

CHARPENTIER S.R.L.

RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	13.353.129.484	13.904.915.579	12.251.356.676	13.169.800.580
PC		2.370.521.915	795.568.068	866.338.552	1.344.142.845
					9,80

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.370.521.915	795.568.068	866.338.552	1.344.142.845
AT		13.778.828.667	14.571.577.695	14.908.267.255	14.419.557.872
					0,09

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	3.472.528.491	2.736.448.121	547.553.818	2.252.176.810
C		1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000
					1,29

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Dulma Segovia
Coordinador Técnico
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" Plurianual,** solicitada por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L.** por la suma de **G. 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones de guaraníes)**, por ser única oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador
Administrativo de Compras y Stock

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador
Dirección Administrativa

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora
Bioseguridad

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo – DIGELAB

Dra. Dulma Segovia
Coordinadora Técnica

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	CHARPENTIER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
8. Documentos legales	
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	**CUMPLE (SIPE)**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE (SIPE)**
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Dulma Segovia
Coordinador Técnico
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	**CUMPLE (SIPE)**
d. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

7. Capacidad Financiera

	CHARPENTIER S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	**CUMPLE**
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	**NO APLICA**

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Dulma Segovia
Coordinador Técnico
DIGELAB - SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	**NO APLICA**
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	**NO APLICA**

8. Experiencia Requerida

	CHARPENTIER S.R.L.
1. Copia de estatutos sociales o extracto de los mismos y/o copia de la Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE (SIPE)**
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato, de prestación de servicios de asistencia técnica, operación y/o manejo de instalaciones de laboratorios, dentro de los cinco (5) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los 5 (cinco) años, en un monto de 30% de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**

9. Capacidad Técnica

	CHARPENTIER S.R.L.
1. Listado en carácter de Declaración Jurada del personal técnico con que cuenta el oferente para la ejecución del servicio.	**CUMPLE**
2. Currículum de los personales afectados a la prestación del servicio con los documentos que acrediten la formación y capacitación requerida en el Punto 8.	**CUMPLE**
3. Listado en carácter de declaración jurada de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	**CUMPLE**
4. Certificado de chequeo médico general, de los personales que trabajaran e ingresaran al Laboratorio de Bioseguridad NSB2A; con los documentos que demuestren que los mismos cuentan y contarán con Seguro Médico conforme duración del contrato.	**CUMPLE**
5. Declaración jurada de contar con los materiales e insumos que emplearán para la prestación del servicio conforme lo solicitado en el Punto 9.5.	**CUMPLE**
6. Plan detallado que describa el sistema de vigilancia monitoreada o método análogo que la empresa aplicará sobre sus técnicos operarios, de tal manera a asegurar al SENACSA que el trabajo de los mismos es ininterrumpido.	**CUMPLE**
7. Declaración jurada de que los Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**
8. Constancia de Visita al sitio de ejecución del servicio o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. [illegible]
Coordinador Téc
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

10.Otros criterios que la convocante requiera

	CHARPENTIER S.R.L.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador
Administrativo de Compras y Stock

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador
Dirección Administrativa

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora
Bioseguridad

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo – DIGELAB

Dra. Dulma Segovia
Coordinadora Técnica

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355 ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" Plurianual

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	24	75.000.000	1.800.000.000
								Precio Total	**1.800.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.5.266.30.14.99	600.000.000
Ad referendum 2022	900.000.000
Ad referendum 2023	300.000.000
	1.800.000.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA